







DECLARACIÓN DE SAN FRANCISCO DE PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES LOCALES

La Alianza de Guardianes de los Bosques, formada por la Articulación de los Pueblos Indígenas de Brasil (APIB), la Coordinación de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), la Alianza Mesoamericana de Pueblos y Bosques (AMPB) y la Alianza de Los Pueblos Indígenas del Archipiélago de Indonesia (AMAN), reunidos en la Reunión Anual del Grupo de Trabajo de Gobernadores sobre Clima y Bosques (Grupo de Trabajo del GCF) y de la Cumbre Mundial para la Acción Climática, en San Francisco, California, declaramos que:

Somos pueblos indígenas y comunidades locales, habitantes de diversos territorios ancestrales, donde siempre hemos vivido según el principio del buen vivir. Preservamos esos territorios y hemos mantenido su diversidad sociocultural, biodiversidad, calidad del agua y nuestra propia espiritualidad.

Hoy es un día histórico: hemos logrado obtener el respaldo unánime de los 38 gobernadores que componen el GCF a los Principios Rectores para la Colaboración y Alianzas entre Gobiernos Subnacionales, Pueblos Indígenas y Comunidades Locales. Este es el resultado de un arduo trabajo de incidencia, que, durante más de cuatro años, desde la declaración de Rio Branco, ha creado un espacio para el diálogo y la cooperación entre varios actores interesados en encontrar soluciones al cambio climático.

Los Principios Rectores para la Colaboración establecen estándares mínimos para la protección y promoción de los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales; sin embargo, no deberían permanecer solo en una declaración. El desafío ahora es transformarlos en acciones concretas en nuestras comunidades. Nosotros, los pueblos indígenas y las comunidades locales, nos mantendremos vigilantes para garantizar que estos Principios se apliquen, no solo a nivel de los gobiernos subnacionales, sino también a nivel nacional. Por lo tanto, exigimos el derecho a dialogar con nuestros gobiernos subnacionales y nacionales sobre cualquier iniciativa que tenga como objetivo proteger nuestros territorios. Para ello, será necesario continuar el proceso de colaboración, garantizando nuestra plena participación en las decisiones que aseguren la aplicación de estos Principios.

Por lo tanto, exigimos el derecho a dialogar con nuestros gobiernos subnacionales y nacionales sobre cualquier iniciativa que tenga el propósito de proteger nuestros territorios. Para esto, será necesario continuar el proceso de colaboración, garantizando nuestra plena participación en los espacios de decisión que aseguren la aplicación de estos Principios.

¡Ningún derecho menos!